REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	41	05	006	2024	10185	01
ACCIONANTE	LAURA JULIETH ZAPATA ALVAREZ						
ACCIONADA	PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por la señora LAURA JULIETH ZAPATA ALVAREZ en contra de PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el apoderado judicial de PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, accionada, contra la decisión adoptada por la Juez Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

b.b.

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5385717b741f36cb539438ab42f5348abb5dc85ece973ada29b30d9335e14ece**

Documento generado en 03/05/2024 11:38:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica